

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45693 RUBÍ

Juana Cousiño Chao, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 6 de Rubí, por el presente edicto doy publicidad al auto de declaración del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 692/15-C2.

Fecha del auto: 10/02/2016.

Clase de concurso: Voluntario consecutivo.

Concurtido: Carlos Domingo Jimenez Busquet con DNI 52836947J.

Administrador Concursal: Teresa Aragón Sánchez con e-mail: t_aragon@quabbala.com

Los acreedores del concursado deberán comunicar a la administración concursal sus créditos en la dirección electrónica señalada y en la forma establecida en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación en el BOE.

Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador.

Rubí, 26 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Cousiño Chao.

ID: A160068047-1